



Decreto número: 2023/334

MIGUELTURRA2023/004232

DECRETO

Extracto: Aprobación listado provisional de admitidos y excluidos y publicación bolsa de trabajo Coordinador de Cultura y Festejos

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una bolsa de trabajo de coordinador de cultura y festejos, cuya convocatoria íntegra ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 13 de diciembre de 2022, estando el plazo de presentación de instancias abierto hasta el día 28 de diciembre de 2022.

Y de conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: D. Alejandro Martínez Moreno, funcionario de la Diputación Provincial de Ciudad Real. **Suplente:** D. Jesús Reviejo Fernández, funcionario de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Secretaria Titular: M.^a Mercedes Muñoz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** D.^a Manuela Martín de Lucía García, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

1º Vocal Titular: Cintia García Díaz-Pinto, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** Carmen Rivas Gómez, laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es



Decreto número: 2023/334

MIGUELTURRA2023/004232

DECRETO

2º Vocal Titular: Raúl Tenreiro Celada, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

3º Vocal Titular: Juan Ramón Díaz-Pinto Muñoz, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** D^a. M.^a Asunción Sobrino Sánchez de León, laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra.

CUARTO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES

ADMITIDOS PROVISIONALES

- 1.- 05676817A
- 2.- 05695356G
- 3.- 70352332R
- 4.- 05681264B

EXCLUIDOS PROVISIONALES ORDENADOS POR DNI

- 1.- 05631972P (Causa de exclusión: No aporta justificante de pago de tasas de derechos de examen, o acreditación de inscripción como demandante de empleo)

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL